



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 180-2022-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de julio de 2022

**VISTO:** El Oficio N° 162-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, de fecha 05 de julio del 2022 emitido por el M.Sc. Carlos Yínmel Castro Buleje, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el cual solicita aprobación resolutive de las Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para el semestre académico 2022-I;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Ing. Enrique Edgardo Córdor Tinoco, Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Dr. Oswaldo Luizar Obregón, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son funciones de las Facultades: a) dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva";

Que, con Carta N° 101-2022-UNAJMA-DAITI-FI de fecha 05 de julio del 2022 emitido por el Mg. Humberto Silvera Reynaga, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita la aprobación de la Comisión de Revisión de Sílabos de los cursos regentados para el semestre 2022-I de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE REVISIÓN DE SÍLABOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez</li> <li>M.Sc. Grecia Isabel Cabezas Moran</li> </ul>

Que, con Carta N° 102-2022-UNAJMA-DAITI-FI de fecha 05 de julio del 2022 emitido por el Mg. Humberto Silvera Reynaga, Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita la aprobación de la Comisión de Seguimiento al Egresado para el semestre 2022-I de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mag. Walter Daniel Remicio Minami</li> <li>M.Sc. Jossell Ivan Pérez Alvarado</li> </ul>

Que, con Oficio N° 162-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS de fecha 05 de julio de 2022 emitido por el M.Sc. Carlos Yínmel Castro Buleje, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el cual solicita aprobación resolutive Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN N° 180-2022-CFI-UNAJMA**  
**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas para el semestre académico 2022-I de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mag. Walter Daniel Remicio Minami</li><li>• M.Sc. Jossell Ivan Pérez Alvarado</li></ul>
2	COMISIÓN DE REVISIÓN DE SÍLABOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez</li><li>• M.Sc. Grecia Isabel Cabezas Moran</li></ul>

Que, en atención al Oficio N° 162-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0185-2022-CO-UNAJMA, de fecha 01 de junio de 2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** las Comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas para el Semestre Académico 2022-I a partir de la fecha con las funciones y responsabilidades inherentes a dichos cargos de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mag. Walter Daniel Remicio Minami</li><li>• M.Sc. Jossell Ivan Pérez Alvarado</li></ul>
2	COMISIÓN DE REVISIÓN DE SÍLABOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez</li><li>• M.Sc. Grecia Isabel Cabezas Moran</li></ul>

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, ejecute y adopte las acciones académicas y administrativas que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica y a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
-----  
**Dr. Yalmar Ponce Atencio**  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
-----  
**Mg. Enrique E. Condor Tinoco**  
SECRETARIO ACADÉMICO



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Andahuaylas, 05 de julio de 2022

### OFICIO N° 162-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

Señor:

Dr. Yalmar Ponce Atencio

Coordinador de la Facultad de Ingeniería

Presente. -

**Asunto** : Aprobar comisiones mediante acto resolutivo

**Referencia** : CARTA N°101-2022-UNAJMA-DAITI-FI.  
CARTA N°102-2022-UNAJMA-DAITI-FI.

De mi especial consideración:

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, en atención a los documentos de la referencia, cumplo en **solicitar la aprobación mediante acto resolutivo** de las siguientes comisiones para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas:

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
01	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	- Mg. Walter Daniel Remicio Minami - M.Sc. Josmell Ivan Pérez Alvarado
02	COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABOS	- M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez - M.Sc. Grecia Isabel Cabezas Moran

Sin otro en particular, y agradeciendo su pronta atención, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje  
DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

 C.c.

 Archivo



## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Andahuaylas, 05 de julio del 2022

### CARTA N°101-2022-UNA-JMA-DAITI-FI.

Señor:

**M.SC. CARLOS YINMEL CASTRO BULEJE**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente.-

### **ASUNTO : SE SOLICITA COMISIÓN PARA REVISIÓN DE SILABOS**

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, así mismo solicitar a los siguientes docentes para comisión de revisión de sílabos de los cursos regentados para el semestre 2022-I, según se detalla a continuación

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE REVISIÓN DE SILABO	- M.Sc. Daniel Minaya Gutiérrez - M.Sc. Grecia Isabel Cabezas Moran

Sin otro particular y en espera de la atención que le brinde a la presente, me despido con las consideraciones de siempre.

Atentamente.

C.c  
Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
-----  
Mag. Humberto Silveira Reynaga  
DIRECTOR DEL DPTO ACADÉMICO DE  
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA



## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Andahuaylas, 05 de julio del 2022

### CARTA N°102-2022-UNA-JMA-DAITI-FI.

Señor:

**M.SC. CARLOS YINMEL CASTRO BULEJE**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente.-

### **ASUNTO : SE SOLICITA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO**


Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, así mismo solicitar a los siguientes docentes para comisión de seguimiento al egresado para el semestre 2022-I, según se detalla a continuación

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES
1	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	- Mg. Walter Daniel Remicio Minami - M.Sc. Josmell Ivan Pérez Alvarado

Sin otro particular y en espera de la atención que le brinde a la presente, me despido con las consideraciones de siempre.

Atentamente.

C.c  
Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSE MARIA ARGUEDAS  
-----  
Mag. Humberto Silveira Reynaga  
DIRECTOR DEL OPTO ACADÉMICO DE  
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA